

RESOLUCIÓN DE LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID, POR LA QUE SE NOMBRAN ASESORES ESPECIALISTAS DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA ELABORAR UNA LISTA DE ESPERA DE FUNCIONARIOS/AS INTERINOS/AS DE LA ESCALA ESPECIAL BÁSICA DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Como complemento a la Resolución de 8 de junio de 2026 (BOCM de 16 de junio), de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se convocan pruebas selectivas para elaborar una lista de espera de funcionarios/as interinos/as de la Escala Especial Básica de Sistemas y Tecnologías de la Información, se ha resuelto designar como asesores especialistas a las personas que se relacionan:

- José Ignacio Solís Ferreras - Titulado/a Superior, A1, Informática; Jefe de la Unidad Técnica de Sistemas de Gestión
- Rosario Murcia López - Titulado/a Superior, A1, Informática; Responsable de la Unidad Técnica de SIGMA

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse el correspondiente recurso contencioso-administrativo, ante la sección de lo contencioso-administrativo del Tribunal de instancia de Madrid, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a la fecha de su publicación en la dirección <https://www.uam.es/uam/informacion-para-ptgas>, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Sin perjuicio de lo anterior, la presente Resolución podrá ser recurrida potestativamente mediante recurso de reposición ante la Rectora de esta Universidad en el plazo de un mes desde el día siguiente a dicha publicación. En este caso, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

A fecha de la firma digital

LA RECTORA

P.D. EL GERENTE

(Res.02/07/2025) (BOCM 10/07/2025)

Código Seguro De Verificación	7851-4675-3436P6E35-5736	Fecha	19/07/2026
Firmado Por	Ernesto Fernandez Bofill Gonzalez - Gerente - Gerencia		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=7851-4675-3436P6E35-5736	Página	1/1

